



DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL



Fusión de Cuentas Catastrales

Requisitos	<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitud firmada por el titular de la cuenta (en su caso carta poder a favor del gestor)▪ Planos individuales y proyecto de fusión con memorias descriptivas▪ Copia de recibo predial y agua al corriente (en su caso carta de no servicios)▪ Copia de cada una de las Escrituras▪ Copia de identificación oficial del titular y gestor▪ Inspección en campo (previa cita)
Personas con quién dirigirse	Lic. Christian Calvillo Pedroza
Tiempo de respuesta	3 a 4 días hábiles
Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none">▪ Verificar el predio físicamente para constatar que formen un solo paño los predios a fusionar▪ Elaborar Avalúo técnico con valores y tasas actuales
Observaciones	
Comprobante	Avalúo Técnico
Domicilio	Constituyentes esq. Francisco González León s/n. Col. Centro
Teléfono	(474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17
Costo	Avaluó técnico \$254.00